



REGISTRO GENERAL	

Servicio de Agua y Alcantarillado	
Nº de Contrato:	<input type="text"/>
Dirección del Suministro:	<input type="text"/>
En caso de baja de acometida de protección contra incendios, marque esta casilla:	<input type="checkbox"/>

Titular	D.				
	D.N.I. o C.I.F.		DOMICILIO FISCAL		TELÉFONO
Autorizado	D.				D.N.I. o C.I.F.
	DOMICILIO FISCAL				TELÉFONO
Representante	D.				
	D.N.I		DOMICILIO		TELÉFONO
Datos Contador a Retirar (Requerida foto)	BARRIO		Nº DE VIVIENDAS	Nº DE LOCALES	
	MARCA DEL CONTADOR		Nº SERIE DEL CONTADOR	CALIBRE mm	USO
Domicilio de notificaciones	D.				
	D.N.I		DOMICILIO		CP

### EL TITULAR CERTIFICA

- Que ha solicitado la baja del contrato o finalización del expediente con el fin de dejar sin servicios de abastecimiento de agua y saneamiento al inmueble arriba referenciado.
- Que ha sido informado por UTE GUADALAGUA de la retirada del contador y condena de la toma y que podrá solicitar la recogida del mismo en nuestra oficina comercial, previo aviso escrito y cita.
- Que tiene conocimiento de que una vez dado de baja el suministro, no podrá hacer uso de los servicios sin antes suscribir un nuevo contrato de suministro con la empresa prestadora siendo de aplicación la normativa vigente referida a acometida, contador, armario de alojamiento, punto de instalación y cualquier otro elemento relacionado con la instalación y control de caudal en el momento del alta.
- Que es conocedor de que la manipulación de los precintos sin autorización expresa y por escrito de UTE GUADALAGUA conlleva la liquidación contemplada en el Reglamento del Servicio por fraude del suministro.
- Que la baja del suministro de protección contra incendios no compromete la seguridad del edificio o instalación a que se destina la acometida y no contraviene la normativa de protección contra incendios.

Por el solicitante:

Por UTE GUADALAGUA:

Fdo: D/Dª \_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_